NO MAS REYES NI FRONTERAS!

Los anuncios y gace-

tillas á precios con-

vencionales. Los co-

municados á real de ve-

Redaccion y Administra-

llon la línea.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica to-dos los dias por la mañana, escepto los lúnes y siguientes a festivos.

REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA ORGANO

Segunda Epoca. = Director-propietario: Bernardo Fabregues y Sintes.

cion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anun-cios, de 9 á 12 mañana. AlelAVIV; honsiliante para al gobierno REPUBLICA FEDERAL

Año

Mahon, miércoles, 20 de Agosto de 1873.

Núm. 1225.

the dieding american americalists of Moticias Generalis

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE LA INDEPENDENCIA.

> ASTO HITTON VIDO COMMB. .oromana Madrid 10 de agosto.

Granada ha depuesto las armas sin combate. El orden se ha restablecido sin efusion de sangre. y lo mismo se espera que suceda en Cartagena, único punto donde flots aun la bandera rojs, pues se sabe que la marinería y la soldadesca se llaman à engaño desde hace algunos dias-desde que conocen el desenlace de lo de Andalucía y Velencia, - visto que los jefes de la insurreccion andan sin concierto ni guia por el difícil laberinto en que su insensatez les ha metido,

Los tribunales civiles y militares foncionen con gran rapidez, para que los culpables no escapen al rigor de las leyes, y ya puedo asegurar á ustedes que el gobierno sera tan inflexible con los verdaderos criminales, como clemente y magnanimo con los infelices que sin ilustracion ni discernimiento alguno han seguido á los hombres que valiéndose de ngestra bandera han desangrado y arroinado a nuestra patria.

El gobierno se ocupa ya hoy de los carlistas. Tan pronto ha terminado la insurreccion de Valencia, Arrando ha marchado al Maestrazgo, donde se temia ó se teme una insurreccion de los partidarios de Cabrera; pero boy se confia que bastarà la presencia del bizarro brigadier catalan, para que dejen de pensar en calaveradas los partidarios de don Carlos. Villapadierna ha vuelto tambien à su acantonamiento de Castellon, y es bien seguro que el barbaro Cucala no ha de tardar muchos dias en pasar el Ebro si quiere evitar la furia de los soldados de estos dus bravos jefes Jusimeirhes sel

Wadije à ustedes que Martinez Campos vendria a Cataluna tan pronto terminara la misico que le confiara el gobierno en Valencia y hoy se asegura que tan simpetico militar va e ser nombrado capitan general de Cataluna, llevando en su compañía una brillante división formada en parte de sus tropas y algunas de las que manda el general

cuesta sino dos francos, hay para ifeà los pueblos liberales de Cataluna, Aragon y Navarra todas les armes que se recojan en Andalucia my a Valencia, oharo biendose concedido ayer para lguatada instancias, a cusayar a dificultata a cusayar a line ayera a cusayar reclamaba con gran insistencia desde el laron rapidamente, la tos disminuyo mu pronto, y pronto, y la pronto, y la pronto, de la pronto, de

alguna fuersa del ejército o de la guar-

dia civil, tan pronto se pueda disponer de ella, y creo que interinamente formarà el destacamento algun batallon de francos de esa.

Y ya que hablo de Igualada, se dice que hoy se ha abierto en Madrid la suscricion à favor de los occesitados de dicha villa. Hé aquí la lista que he visto en el salou de conferencias: S. Sampere y Miquel, 500 reales. -- S. Soler Pla, 100 .-- M. Garcia Marques, 40 .--Sards .. 20 .-- Alberto Camps , 40 .-- E. Pascual y Casas, 500.-Total 1.200 reales. Mañana se abrira la suscricion en los periódicos, habiendo ofrecido su concurso el señor don Victor Balaguer.

OVACHIBITATION

Madrid 10 de agosto. Ya empieza en el campo conservador a levantarse una viva oposicion al ministerio actual. No es estraño; querian algunos empojarle por ciertos y determinados caminos, y el ministerio de la República ha podido eludir y ha hecho bien, las graves responsabilidades de ciertos acuerdos. El gobierno no puede ni debe dejar en la impunidad los delitos comunes ni los políticos; pero tampoco debe ensangrentarse como lo hacian los gobiernos monárquicos al dia siguiente de la victoria. Si alguien esperaba fusilamientos en masa à lo O'Donneil y à lo Narvaez, se ha equivocado; el gobierno no hara mas que hacer cumplir los fallos de de los tribunales, pero de los tribunales regulares, sin precipitacion y sin vacilaciones. Y si se aplicase la pena de muerte para delitos atroces, la Asamblea vera si debe o no debe ver el derecho de gracia, que en ella únicamente + carmeros reside.

Confieso que ha sido habil y utilisima la idea de quitar al gobierno el derecho de gracia; así escusaremos crisis, que serian en estos momentos fatales, y la Asamblea sera quien obtenga la gloria ó la responsabilidad de sus actos.

Segun se desprende del sentido en que se oye espresar à muchos diputados, hay conformidad entre ellos en no permitir la aplicacion de la última pena por delitos políticos a los paisanos, pero no es la misma la opinion que en la Camara se nota respecto a los militares de alta graduacion, y a las insobordinaciones que hayan presentado caracteres sangrientos.

Mañana empezará segun parece el debate constitucional, cuyo titulo segundo dara lugar a curiosas peripecias. Todos los diputados del centro de España, especialmente aquellos que pierden la capitalidad con la nueva division territorial, se agrupan y estrechan alrededor

de la enmienda del señor Canalejas, que reclama formar los Cantones las actuales provincias; y como el espíritu de localided puede tanto, témense que a pesar de la oposicion del Sr. Castelar, que califica esta idea de descabellada y absurde, triunfe la enmienda del señor Canalejas, quedando solo al Isdo del señor Castelar los diputados que miran la cuestion bajo un ponto de vista mas alto, que el unitarismo local y los representantes de las poblaciones destinadas à capitales en el proyecto de Constitucion.

El señor Canalejes niega, en mi sentir, la evidencia; niega que haya razones geograficas y etnológicas que funden la federacion, mas que en Cataloño y en Vizcaya. Y dice que no hay separacion alguna entre Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Estremadura, Valencia, Andalucia y Galicia. Yo veo distintamente trazados sobre nuestro mapa los únicos Estados federales posibles, y encuentro en lo geografico, en lo etnológico y en lo histórico, la razon para que sea un-Estado, Cataluña con Valencia y las Beleares, cuya historia es la misma, cuya lengua tiene unas mismas reices y cayes tradiciones se confunden y completan. Lastoristanio asad al si orgel

Hay tambien pera mi las mismas razones para que sea otro Estado Aragon, otro Andalucia y Murcia, otro Galicia, otro Castilla la Nueva y Castilla la Vieja, otro Asturias y otro las Provincias Vascongadas y Navarra. Y si se me objeta y en ello paede haber algo de verded, que las rivalidades de ciudad a ciudad, de pueblo à pueblo, hacen imposible esta division que indico, lo que se demnestre con solo contemplar la actitud de algunos diputados de ciertas provincias, serà preciso confesar que al levanterse en Espeña el clemoreo de República federal, ban sido moy contadas las provincias que han comprendido lo que querian y lo que deseaban.

La gente moderada habla de transacciones y de acomodamientos con los rebeldes de Cartagena. No hay nada de esto. Es facil comprender que si el Gobierno hubiese querido apelar a estos medios no hubiese esperado la última hora. El gobierno, como ha hecho en Valencia, en Càdiz, en Salamanca y aun en Sevilla, ha procurado evitar el derramamiento de sangre, y si hace lo propio en Cartagena, nadie podra decir que la prudencia y la humanidad no sientan mal al gobierno de la República.

Ayer el señor Pascual y Casas conferenció largamente con el señor Maisonnave sobre el estado de los pueblos rurales de la provincia de Barcelona. El senor ministro prometió que serian repar-

tidas entre los voluntarios del Norte de España las armas recogidas à los cantonalistas de Andalucia; que haria por completar el armamento de los voluntarios de Arenys de Mar, y de acnerdo con el señor ministro de la Guerra se mandó al capitan general de Cataluña que entregara dos cañones con la dotacion correspondiente para completar la defensa del pueblo de San Celoni.

El ministro de la Gobernacion se muestra dispuesto á llevar a cabo el proyecto de milicia forzosa, y a exigir de los voluntarios de la República que cumplan con el objeto de su instituto, so pena de repartir su armamento à quienes de buen grado y con entusiasmo estén dispuestos e ir a buscar el carlismo en sus guaridas.-R. -isteon to brent plant tent to contain

CORRESPONDENCIA PARTICULAR OH : ADDOM: LEFT BEFERENCE SEE SAFERESTEEL DEL «DIARIO DE BARCELONA.»

Madrid 11 de agosto.

Desde anoche se tienen en Madrid noticias de la completa derrota de los sublevados de Cartagena ocurrida en los airededores de Chinchilla. Parece que el general Contreras apenas poesto en libertad por los prusianos, determinó hacer na sapremo esfuerzo, reuniendo todos los medios con que contaba y viniendo sobre Madrid; esta operacion solo se esplica por las ilusiones que suelen tener todos los que se hallan en situacion parecida a la del general Contreras, que sio duda contaria con que su aproximacion s esta villa habia de producir un levantamiento en armas de los intransigentes que aqui son poco numerosos han dado repetidas pruebas de su impotencia.

Sea de esto lo que fuere, el gobierno he tenido à tiempo noticia de los proyectos de Contreras y dispuso que saliesen á su encuentro el general Salcedo desde Valencia y desde Albacete el Gobernador de la provincia con alguna fuerza de Guardia civil. El estado de desmoralizacion y de indisciplina de los sublevados ha contribuido à que su derrota sea para ellos un verdadero desastre; dejando en poder de las fuerzas del gobierno todo su material y teniendo que buir a la desbandada sin mas que lo puesto, como ordinariamente se dice, los que con el general Contreras a la cabeza creyeron salvarse en un tren que descarriló por haber cortado préviamente el camino el general Salcedo.

Este suceso abreviara la terminacion de la algarada cantonal, porque no es probable que despues de él intente sostenerse Cartagena. ¡Ojala no sean vanas estas esperanzas, porque bastante sangre y bastante dinero han costado al país estos trastornos que parecen producidos por un vértigo que ha acometido à una parte de los españoles!

Las sesiones de hoy se han dedicado á la discusion de la ley del déficit, que han combatido entre otros oradores los señores Orense y Benitez de Logo; el primero por sus procedimietos y de la manera que le es propia, es decir, proponiendo los medios mas absurdos y anti-prácticos y presentando como solucion de este grave problema la constitucion inmediata de la república sederal, cuyos caracteres reales y verdaderos conocen ya por su desgracia varias poblaciones de las mas notables de España.

El señor Benitez de Lugo, antes morqués de la Florida, no es mas práctico ni mas entendido en materias de Hacienda que el señor Orense, antes marques de Albaida, de modo que la tarea de contestar à estos oradores, que ahora està desempeñando el señor Carvajal, ministro de Hacienda, es somamente fàcil.

No se crea por esto que el proyecto que se discute es bueno; todo lo contrario, pocos habra habido desde la revolucion acá más ruinosos para la Hacienda y mas sensibles para los contribuyentes; en él se dispone de las últimes migajas de nuestra Hacienda; se propone una emision de billetes hipotecarios á que esos restos servirion de garantie, que en las circunstancias actuales se haria á un tipo tan infimo como tendria que serlo estando el consolidado i 16 p2, y por último se propone tembien un empréstito que no podrà hacerse por suscricion, en cuyo caso segun dispone el proyecto se convertirá en forzoso, y se impondrà sobre los contribuyentes que paguen de cuatrocientos reales arriba de contribucion directa, por lo cual, segun los cálculos mas aproximados habrian de abonar á mas de la anulidad corriente otras dos ó tres, de suerte que en el año en que esto se verifique los propietarios tendren que der al Tesoro todas sus rentas y algo mas, lo cual, lo cual es una espropiacion no menos injusta y violenta que la que proponen los mas desatinados socialistas.

A las seis de la tarde no se ha empezado à discutir la Constitucion, pero se afirma que hoy empezarán estos debates no por el voto particular de la izquierda sino impugnando la totalidad los conservadores y usando el primero de la palabra el Sr. Leon y Castillo. Esto sucede porque no han dado todavía resultado las negociaciones entre la mayoría y la minoría. Hoy á las dos se han reunido con el Sr. Cervera los representantes de ambas, y los de la izquierda han dicho que no pueden tomar parte en la discusion constitucional sin la reintegracion (y subrayo le palabra porque han evitado los intransigentes usar la de amnistia) de todos sus diputados. El Sr. Castelar en nombre de la derecha ha dicho que ellos no tienen poderes para otorgar esa peticion y ha propuesto que se reunan separadamente

mayoría y minoría, que discutan el asunto y que oidos todos los pareceres el gobierno proponga la resolucion que crea conveniente.

Como se vé, esto es un eplazamiento para der lugar à que se rinda C rtagena, porque en efecto seria ya no escaudaloso sino humillante para el gobierno conceder amnistia á unos diputados que estan todavia con las armas en la mano formando algunos de ellos un gobierno en Cartagena que no solo desconoce al de Madrid, sino que lo ha declarado traidor a la pitria; pero como ayer decia, todo indica que, salvando el bien parecer y dejando trascurrir algun tiempo, la peticion de los intransigentes serà concedida; la discusion de la Constitucion empezarà solo pro forma, pues se tiene dispuesto que al llegar al articulo que trata de la division de los Ettados se presentara una proposicion para suspender las Cortes mientras las provincias nombran representantes que vengan a dar su opinion sobre esta materia tan peligrosa y que tantos conflictos habra de producir si en ella se insiste.--A.

CRÓNICA LOCAL.

Las elecciones municipales terminaron el domingo tranquilamente en Ciudadela, habiendo tenido el último dia nuestros correligionarios 216 votos sin oposicion.

El total de votos obtenidos durante los tres dias es, pues, 769.

El único incidente habido en las elecciones fué que el dia de las mesas dos sugetos se acercaron al colegio de la Casa Consistorial, y sin acreditar ser electores pretendieron protestar por haberse infringido el art. 22 de la Constitucion y por haber el Ayuntamiento destituido de su cargo á dos serenos, cosas ambas agenas á la votacion y á la ley electoral, por lo que, como era muy lógico y natural, no fué admitida la protesta.

Los fusiles de la fuerza ciudadana desarmada en Ciudadela que se recibieron en la mañana del viérnes en esta ciudad, fueron embarcados el domingo á bordo del vapor Menorca, que debia conducirlos á Barcelona para ser despues trasladados á Madrid reclamados por el gobierno.

Habiendo manifestado el periódico «El Bien Público» en su número del domingo que cerraba sus columnas á la debatida cuestion municipal de Villa-Cárlos, cumple á nuestro deber hacer la misma declaracion, advirtiendo á los firmantes de los estensos comunicados que han visto la luz en nuestras columnas, que pueden recurrir á la impresion de hojas volantes si desean continuar su polémica.

Aver as a comment rough as A A causa de haber llegado à hora muy avanzada de la tarde la correspondencia que por via de Ciudadela y Alcodia se recibe sema-

nalmente, no podemos dar en el presente número el acostumbrado alcance.

TELÉGRAMAS PARTICULARES DE

El Menorquin.

Madrid 18 (5'10 t.) Ciudadela 18 (6'53 t.)

La Gaceta publica la ley movilizando ochenta mil hombres de las reservas.

No ha sido admitida la dimision del general Pavía.

En San Sebastian y en Bilbao han llegado refuerzos para combatir á los carlistas.

Los insurrectos de Cartagena soltaron los presidarios. Bolsa, 16'10.

Florit.

REPUBLICANO Federal Mahonés.

Se convoca junta general estraordinaria para el miercoles proximo 20 del corriente, á las ocho y media de la noche, al objeto que está de manifiesto en el salon de lectura. Se encarece á los afiliados la mayor asistencia.

Mahon 18 de Agosto de 1873.— El Presidente, Rafael Bisbal.-Juan Pons, Srio.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en el dia de la fecha:

t di ta mag and and	Peso. Kilógs. Grams.		
0 bueyes	(vedionaline)		
2 vacas	the dispersion		
0 becerros	524 193		
2 terneras	cre no piles		
4 carperos	1.		

the color of the property

Mahon 18 agosto 1873.—El encargado, -S. Olives.

Culto Católico.

Santo de hoy. San Bernardo abad, doctor y fundador y San Eustasio abad.

CORTE DE MARIA.--Hoy se hace visita à Ntra. Sra. de la Esperanza.

Santo de mañana. Santa Juana Francisca Fremiot, viuda fundadora.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 18. De Argel en & ds., pail. esp. Menor-

quin, de 79 ts., p. Jacinco Leon, con 6 trip., 20 pas. y lastre.—Cons. al ciudadano Juan Saltor.

CIUDAD DE MAHON.

Año Económico de 1873 á 1874.

Precio de suscricion -

Administracion de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de diche impuesto introducidas, en el dia de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso 6 Especies ó artículos tari-

4576 litros Vino comun.

44 litros Vino generoso. 254 kiloge. Habas.

200 kilóga. Garbanzos.

660 kilgós. Algerrobas.

6950 kilogs. Trigo.

425 kiloge. Fideos y partas.

2250 kilógs. Carbon vegetal.

60 litros Gaseosas.

60 litros Cerveza.

200 litros Aguardiente de 24° y meoos.

Mahon 16 Agosto de 1873.

P. A. del Administrador, Miguel Segui y Mir.

Observaciones Meteorológicas.

Dias Julio.	Barómetro á las 7 horas m.	centi	grado.	40 (11)	Pluvímetro en milimetros.	Serenidad media
17 18	768·3 766·	26· 27·	21·7 21·3	58 73	etdog	9

Vientos à las 9 horas, mañana. Fuerza sobre un metro cuadrado en kilógramos.

Dia 17. - N. fresco. - 6. Dia 18. — NE. . — 3.

GACETILLA.

absatonements de Cartellon, e es estado BRONQUITIS. ORD OTHERS

Creemos oportuno recordar á nuestros lectores que, en las épocas en que los cambios repentinos de temperatura y los enfriamientos súbitos ocasionan numerosos accidentes, mas ó menos graves, el alquitran de Guyot reemplaza con ventaja y economía muchas tisanas y pociones para curar los resfriados, bronquitis, catarros, irritaciones de pecho y enfermedades de garganta. Basta verter en un vaso ó en una taza de agua la cantidad de licor contenida en una cucharilla de café, para obtener instantáneamente un agua de alquitran límpida, de un gusto agradable, y á tan minimo precio, que con un frasco, que no cuesta sino dos francos, hay para preparar una docena de litros de agua alquitranada. 180 als sularedil soldeng sul

M. D..., de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de Alquitran de Guyot. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D...toma todavía el alquitran y promete no abandonar jamás su uso: lang ob trabhnam es neidmis

(Estracto del periódico de medicina Le Scalpel).

Anuncios.

Juzgado de 1.ª Instancia del partido de Mahon.

Hallandose vacante una plaza de alguacil de este Juzgado, se anuncia por medio de la presente en vista de orden del señor Juez á fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaria de mi cargo dentro del término de treinta dias. Mahon diez y seis agosto de mil ochocientos setenta y tres.—Juan Pons, Esn.º Srio.

En virtud de providencia de este dia dada por el Sr. Juez de 1.º Instancia de este partido en la causa criminal sobre muerte desgraciada de Pedro Riudavets y Ameller natural de San Cristobal, se cita à tres hombres desconocidos y cuyos domicilios se ignoran que en la tarde del dia tres de este mes pasando por las inmediaciones del mar en el punto llamado islas de San Agustin nuevo del distrito de San Cristobal, termino municipal de Mercadal, acudieron à prestar ausilio al referido Pedro Riudavets y Ameller que en compañía de otro sugeto se hallaba nadando en dichas aguas, en las que se ahogo, siendo sacado á tierra por dichos tres hombres, los cuales se marcharon despues sin

darse à conocer, para que se presenten en la Audiencia de este Juzgado dentro del término de quince dias que al efecto se les señalan, de once à doce de la mañana à fin de rendir declaracion sobre el hecho referido, advirtiéndoles que de no verificarlo incurrirán en la multa de cinco à cincuenta pesetas. Mahon trece de Agosto de mil ochocientos setenta y tres, doy fé.—Juan Allés, Esno.

PENINA.

El viérues por la tarde se estravió una cadena de reloj, de plata, por las calles de esta poblacion. Se gratificará á la persona que la presente en esta imprenta.

BROF BE ROCK

SU VIDA Y SUS OBRAS

POR

D. ANTONIO CASTILLA.

Edicion adornada con el retrato de

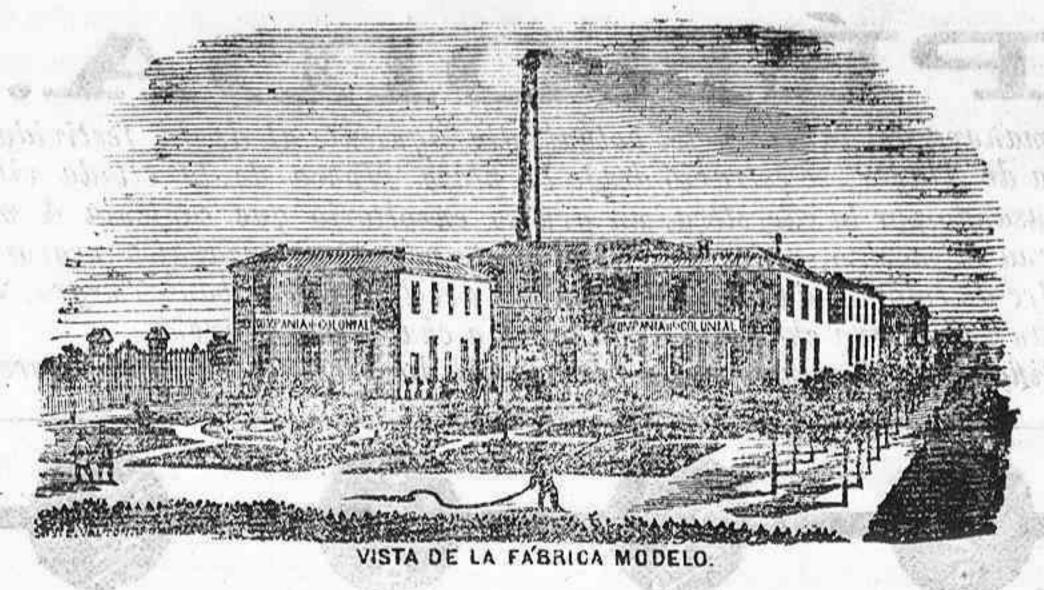
Paul de Kock.

Un tomo 4 rs. en Barcelona 5 fuera.

Enviar sellos à Salvador Manero, editor, Barcelona.

Mahon: en las principales librerlas.

wexectool Days



compignia la Palma.

CALLE HANNOVER N.º 17.

En dicho establecimiento se encontrará una gran variedad de Chocolates de la muy acreditada fábrica LA COLONIAL de Madrid, y entre ellos hay la clase premiada por S. S. PIO IX, que tanta fama va obteniendo en España y el estranjero. Dichos chocolates se venden al mismo precio que es Madrid.

Tambien se venden paquetes de Mapolitamos de varias clases, elaborados en la espresada fábrica.

Igualmente se encontrarán escelentes Gaseosas en polvo para la estacion, de precios sumamente baratos.

NEGOCIOS EN EL ESTRANTERO

Una sociedad de abogados españoles, franceses, ingleses y americanos, se encarga de toda clase de negocios en los Tribunales y Oficinas Públicas de Francia, Inglaterra, España y América, verificando toda suerte de traducciones legales por medio del traductor del Consulado de España en París.—La correspondencia debe dirigirse franqueada à Don

PAIS BIBBBBBBB

42, rue de Chaillot, 42.—PARIS.

PERIDIE

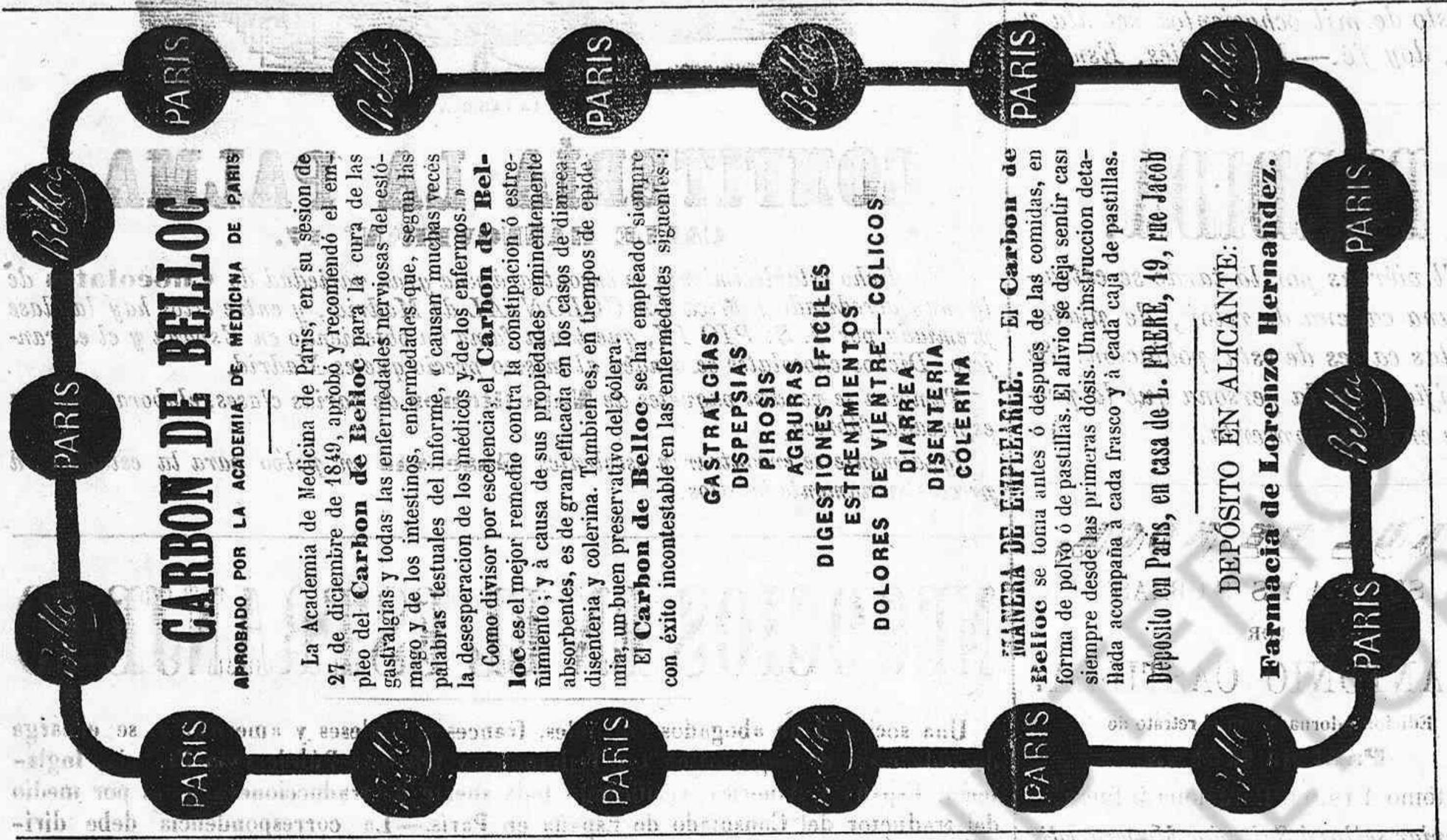
En la mañana del lúnes 11 del actual, dia siguiente al de la festividad anual de la villa de Alayor, se estravió desde la plaza Nueva de la citada villa hasta Mahon, pasando por la carretera, un grueso envoltorio que contenía 4 mantillas claras y una de merino, un vestido de princeta negra, unos zapatos negros, 5 pañuelos entre de culor y blancos, un almut de avellanas, un abanico negro, 2 capitas de color, un peine, una chaqueta de niño y un chal negro pequeño.

Se gratificará su devolucion á la persona que lo presente en esta imprenta ó en

casa de su duena, calle de Santa Eulalia, casa de la lavandera Maria Caules y Pretos.

Hay una jóven, que por haber parido muerta la criatura desea hallar otra para lactar en su propia casa.

Vive calle de San Lorenzo n.º 30.



Gran descubrimiento para mantener en estado de frescura toda clase de carnes, en todas épocas y lugares y durante todo el tiempo que se quiera.—Para los ensayos y pedidos dirigirse en carta franqueada al señor don Vicente de Soto y Calvet, n.º 40, rue Richelieu, París.

6. D. 72. 1 s.

(c) Ministerio de Cultura 2005